



Juicio No. 09285-2019-00993

UNIDAD JUDICIAL NORTE 1 PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS DE GUAYAS. Guayaquil, martes 21 de enero del 2020, las 16h45.

VISTOS: Proveyendo, forme parte los recaudos procesales, los anexos y escritos presentados por Edgardo Xavier Marmol Aguirre, Representante Legal de la Compañía PROCASH S.A.: téngase en cuenta la casilla judicial y correo electrónico que señala para las notificaciones respectivas. En lo principal, una vez que se ha dado cumplimiento a la providencia de fecha 07 de enero del 2020, a las 14h29; y, conforme lo solicita fiscal y la parte ofendida, se dispone oficiar a la Interpol, a fin de que realice la notificación de alerta roja del procesado VICTOR EMILIO TORRES DEL HIERRO, ya que en su contra pesa Auto de Prisión Preventiva dictado en audiencia de formulación de cargos de fecha 27 de mayo del 2019, a las 14h30; medida cautelar que ha sido ratificada en Auto de Llamamiento a Juicio de fecha 15 de Octubre del 2019, a las 10h00; al oficio se adjuntará copias certificadas del acta de audiencia de formulación de cargos; orden de localización y captura: Auto de Llamamiento a Juicio; y el presente Auto.- La abogada Maria Dolores Coloma, en el término de 72 horas ratifique sus gestiones dentro de la presente instrucción fiscal.- Actúe la abogada Gelen Macias Briones, secretaria de esta judicatura. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

DP
cuento
deu hieles

FREIRE OJEDA ELADIO ARMANDO

JUEZ





129

creto
del fiscal

RAZON correspondiente al Juicio No. 09285201900993(20718015)

En Guayaquil, martes veinte y uno de enero del dos mil veinte, a partir de las diecisiete horas y diecinueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 3130 y correo electrónico intriagop@fiscalia.gob.ec, merizaldem@fiscalia.gob.ec, andraderj@fiscalia.gob.ec, fepe9gye@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico fepe9gye@fiscalia.gob.ec, figueroam@fiscalia.gob.ec, chillogalliw@fiscalia.gob.ec, avilal@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00109010076 del Dr./Ab. FGE - Fiscalía del Guayas - Patrimonio Ciudadano - Fiscalía 9 - Guayaquil Guayas; MARMOL AGUIRRE EDGARDO XAVIER en la casilla No. 4232 y correo electrónico c.defenleg@yahoo.com, veritatevincentesa@gmail.com, emarmol@procash.com.ec. TORRES DEL HIERRO VICTOR EMILIO en el correo electrónico penalguyas@defensoria.gob.ec; en el correo electrónico ceg_1393@hotmail.com, cgarciasanchez@garciaypartners.com, vzavalafonseca@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0924866130 del Dr./Ab. CÉSAR EDUARDO GARCÍA RODRÍGUEZ. HIDALGO CORONEL JULIO CESAR en la casilla No. 1738 y correo electrónico luiscotto@obles.ec, joseledesma@ledesmayledesma.com.ec. Certifico:


MACIAS BRIONES GELEN CLEMENTINA
SECRETARIO

GELEN.MACIAS

